



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de agosto de 2.021

Expedientes N°: Anexo

RESCD-EXA N° 143/2021

VISTO el vencimiento de las designaciones de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Sede Regional Metán, mediante Nota Electrónica N° 999/2021, por la cual solicita se prorroguen las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría desde el 01/08/2021.

Que la Comisión de Hacienda elabora el siguiente despacho, aconseja: 1. No convalidar la RES. O N°202/2021, dado que las prórrogas docentes son atribuciones del Consejo Directivo de la FCE. 2. Tener por prorrogadas las designaciones de los Auxiliares Docentes Alumnos de 2da Categoría del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, a partir del 01 de Agosto de 2021 y hasta el 31 de Marzo del 2022 o hasta la sustanciación de los llamados a inscripción de interesados, lo que ocurra primero, siendo los alumnos los siguientes: Canchi Juan David (Asignatura Programación - LAS), Tejerina Morán, Hilda Fernanda (Asignatura: Análisis Matemático I, TUP), Alfaro, Ariel Aníbal (Asignatura: ALGA, TEU), Martínez, Raúl Gustavo (Asignatura: Computación, TIG), Rodríguez, Enzo Maximiliano (Asignatura: Matemática, TIG).

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 11/08/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Atento a la solicitud de la Sede Orán, se aconseja se impute las prórrogas solicitadas a lo que se informa en la nota de Dirección Administrativa Académica de fecha 26/07/2021".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

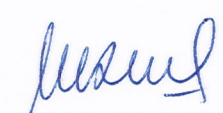
ARTICULO 1°.- No convalidar la RES. O N° 202/2021, dado que las prórrogas docentes son atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Tener por prorrogadas, excepcionalmente, las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Sede Regional Orán, mencionados en el Anexo de la presente, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta la sustanciación de los llamados a inscripción de interesados, lo que ocurra primero.


ARTICULO 3°.- Imputar las presentes prórrogas de designación a los cargos detallados en el Anexo, a la Resolución del Consejo Superior N° 186/2019, N° 460/2019, N° 086/2020, N° 136/2020, N° 141/2020 y Resolución del Consejo Superior N° 165/2020.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría mencionados en el Anexo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación. Posteriormente siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449
República Argentina

RESCD-EXA N° 143/2021

ANEXO

N°	Apellido y Nombre	DNI N°	Asignatura	Imputación, en la partida presupuestaria proveniente de:	Expte N°
1	ALFARO, Ariel Aníbal	37.531.522	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Res. C. S.: N° 186/19- N° 460/19 Rec. C. S.: N° 086/20- N° 136/20- N° 141/20- N° 165/20	19.230/2018
2	CANCHI, Juan David	33.378.924	Programación	Res. C. S.: N° 186/19- N° 460/19 Rec. C. S.: N° 086/20- N° 136/20- N° 141/20- N° 165/20	19.232/2018
3	MARTINEZ, Raúl Gustavo	40.629.577	Computación	Res. C. S.: N° 186/19- N° 460/19 Rec. C. S.: N° 086/20- N° 136/20- N° 141/20- N° 165/20	19.234/2018
4	RODRIGUEZ, Enzo Maximiliano	37.531.704	Matemática	Res. C. S.: N° 186/19- N° 460/19 Rec. C. S.: N° 086/20- N° 136/20- N° 141/20- N° 165/20	19.229/2018
5	TEJERINA MORÁN, Hilda Fernanda	36.338.183	Análisis Matemático I	Res. C. S.: N° 186/19- N° 460/19 Rec. C. S.: N° 086/20- N° 136/20- N° 141/20- N° 165/20	19.233/2018




Dra. MARÍA RITA MARCARARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa